Expediente probatorio

Postulado(a): APONTE RUEDA PAUL JOSÉ
Cédula: V-9.789.333
Cargo(s) y número en la lista oficial del Comité de Postulaciones Judiciales (20-nov-2026): Magistrado/a del TSJ (n.º 56 de la lista)

1. MOTIVOS Y BASE LEGAL

1. **Art. 264 CRBV: los magistrados, principales y suplentes, son elegidos por un único período de doce años**
   Según la Gaceta Oficial N.º 39.569 (08-12-2010), la Asamblea Nacional designó a PAÚL JOSÉ APONTE RUEDA magistrado suplente de la Sala de Casación Penal del TSJ. Su propio sitio web declara que fue «Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (Sala de Casación Penal, 2010-2016)», y sentencias de esa Sala lo registran como magistrado ponente. (Anexos A, B)

2. ANEXOS

Cada anexo reproduce una fuente pública. El fragmento entre comillas fue localizado textualmente en la fuente por el sistema de verificación de Contexto Claro en la fecha indicada. «(…)» indica texto omitido entre fragmentos literales.

A — Gaceta Oficial N.º 39.569 (08-12-2010): designación de magistrados del TSJ (Vendata)

Fuente: http://vendata.org/gacetas/2010/12/39569_08-12-2010.pdf
Copia archivada: https://web.archive.org/web/20261121162140/http://vendata.org/gacetas/2010/12/39569_08-12-2010.pdf
Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20
Archivo en el expediente: anexo-A.pdf · Documento PDF completo, tal como lo publica la fuente.
SHA-256: `0c4ca48dd986a97e4d212d889c1886f34237fc6d2348a6149368b34534ba5caa`

> *«SALA PENAL (…) SUPLENTES: (…) 1. PAÚL JOSÉ APONTE RUEDA»*

B — Sitio personal del Dr. Paúl José Aponte Rueda: experiencia laboral

Fuente: https://paulaponterueda.com/
Copia archivada: https://web.archive.org/web/20261121162254/https://paulaponterueda.com/
Verificado por Contexto Claro: 2026-11-20
Archivo en el expediente: anexo-B.pdf · Página web impresa a PDF desde la fuente original.
SHA-256: `9618ae5729cdb26d0bb5e6bba7ebcc0e57ac5f1f006a8b801e2b53c62ccdb91e`

> *«Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (Sala de Casación Penal, 2010-2016)»*

3. CÓMO VERIFICAR ESTE EXPEDIENTE

- Compruebe la integridad de cada archivo con su huella SHA-256 (en macOS/Linux: `shasum -a 256 anexo-A.pdf`; en Windows: `certutil -hashfile anexo-A.pdf SHA256`). La lista completa está en `SHA256SUMS.txt`.
- Abra la URL de la fuente o su copia archivada en la Wayback Machine (archive.org) para confirmar que el texto citado existe.
- Para mayor fuerza probatoria, imprima los anexos y, cuando sea posible, obtenga copias certificadas de las Gacetas Oficiales y sentencias citadas.

Material de apoyo preparado con información pública. No constituye asesoría legal. El postulado goza de presunción de inocencia y del derecho a la defensa; quien presente una impugnación es responsable de su contenido.